Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Centro de Conciliación Laboral

EXPEDIENTE: CCLJ/C.10/UT/2.1/161/2024

OFICIO: CCL/UT/322/2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL

ZAPOPAN, JALISCO, A 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

ESTIMABLE SOLICITANTE

VISTOS. Para resolver solicitud de información conforme a los siguientes:

A N T E C E D E N T E S:

1. Esta Unidad de Transparencia recibió la solicitud de acceso a la información el 24 veinticuatro de octubre de 2024 dos milveinticuatro, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con folio 1412902624000147, la cual fue registrada con el número de expediente interno señalado al rubro, misma que consiste en:

> ^Y-Oficios CCLJAL/OIC/O23/2024 Suscritos por el Titular del Órgano Interno de control del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco
>
> -Oficio CCLJAL/OIC/028/2024 Suscritos por el Titular del Órgano Interno de control del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco
>
> -Oficios CCLJAL/DA/CRM/429/2024 suscrito por el Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco
>
> -nombramientos vigentes de: Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco
> Titular del Órgano Interno de control del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco
> Directora Jurídica del Centro de Conciliación Laboral
> Directora Administrativa del Centro de Conciliación Laboral _ ~ •] •

2. Mediante oficios CCL/UT/310/2024, CCL/UT/311/2024 y CCL/UT/312/2024 se requirió la búsqueda de lo solicitado al Órgano Interno de Control y a la Dirección Administrativa, por ser las áreas que, conforme a sus obligaciones y/o atribuciones, se estimó competentes para generar, poseer o administrar la información.